

**ANUNCIO TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO PARA LA  
CONSTITUCIÓN DE UNA RELACIÓN DE ASPIRANTES A LA CONTRATACIÓN  
TEMPORAL DEL PUESTO DE TRABAJO DE PROMOTOR/A ESCOLAR DE  
SECUNDARIA PARA LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE  
DE SAN ADRIÁN, AZAGRA ANDOSILLA Y CÁRCAR  
RESULTADOS PROVISIONALES PRUEBA TEÓRICA.**

El día 14 de octubre de dos mil veintiséis, se reúne en la Casa de Cultura del Ayuntamiento de San Adrián el Tribunal Calificador de la prueba a realizar según Resolución del Presidente nº 2026-45, de 16 de septiembre, por la que se aprueba la convocatoria referida, junto con las bases que la rigen, para la realización y corrección de la prueba teórica de la oposición.

Constituido el Tribunal, a las nueve horas se procede al llamamiento de los aspirantes admitidos mediante Resolución del Presidente de 6 de octubre 2026 para la realización de la prueba, que se efectúa comprobándose el documento de identificación de identidad de cada una de ellas. Concurren los siguientes aspirantes:

- BENITO LEGARRETA, IRATXE
- MARTÍNEZ VERGARA, RITA
- MORENTIN ARAMENDÍA, MARÍA JESÚS
- SANTAMARÍA MARTÍN, CARLOS JOSÉ
- CHARJI DEBAB, FÁTIMA ZAHRA
- JIMÉNEZ FUENTES, ANA BELÉN
- ESPARZA SANTOS, MAIDER
- ELORDUY AZNÁREZ, MARÍA MUSKILDA
- RUIZ ESCORZA, MARÍA CONCEPCIÓN
- MAZO SAN MARCELINO, PATRICIA

Una vez ubicadas los aspirantes, se dan las instrucciones por parte del Tribunal concediendo sesenta minutos para la realización del ejercicio. Conforme a la base 7, la prueba consiste en un cuestionario de 30 preguntas teóricas, tipo test, que versan sobre las materias del temario recogido en el Anexo II. El ejercicio se realiza por el sistema de plicas.

Se confiere un tiempo de sesenta minutos para la realización del ejercicio. Se comienza a las 9:14 horas, finalizando a las 10:08 horas, cuando termina el ejercicio el último aspirante; cada aspirante entrega, cerrados, dos sobres, uno de los cuales (grande) contiene su hoja de respuestas, sin ninguna identificación, y otro (pequeño), con su nombre y número de DNI o NIE; ambos sobres se grapan en el momento de la entrega; al terminar el examen el último aspirante, se procede a la mezcla y posterior numeración de los sobres de cada aspirante, tras lo cual se separan, debidamente numerados; los sobres pequeños, con la identificación de cada aspirante, se introducen en un sobre grande, que es firmado en su solapa por los miembros del Tribunal, así como por la aspirante que ha terminado el ejercicio en último lugar, Carlos José Santamaría, que actúa como testigo de todo el proceso; queda encargado el Secretario de la custodia de todos los sobres.

El Tribunal informa a las aspirantes que, ese mismo día, en hora por determinar que se anunciará en el tablón y web de la Mancomunidad, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Adrián, una vez corregidos los ejercicios, se procederá a la apertura pública de las plicas.

Inmediatamente, el Tribunal procede a la corrección de los ejercicios, resultando las siguientes puntuaciones, por número de plica:

| PLICA NÚMERO | PUNTUACIÓN |
|--------------|------------|
| 1            | 20,50      |
| 2            | 13,50      |



|    |       |
|----|-------|
| 3  | 15    |
| 4  | 21,50 |
| 5  | 22,25 |
| 6  | 15,75 |
| 7  | 16,50 |
| 8  | 20    |
| 9  | 22,50 |
| 10 | 15,75 |

Dichas puntuaciones se publican en el tablón y la web de la Mancomunidad, junto con el anuncio de la hora de apertura pública de plicas.

El mismo día, conforme a dicho anuncio, a las doce horas, se procede a la apertura pública de las plicas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Adrián, estando presentes el secretario, la vocal Marianela Fernández y el presidente del Tribunal.

Por unanimidad, el tribunal acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de resultados de la prueba teórica, por orden de puntuación, que es la siguiente:

| Nº DE PLICA | ASPIRANTE                       | PUNTUACIÓN PRUEBA TEÓRICA |
|-------------|---------------------------------|---------------------------|
| 9           | BENITO LEGARRETA, IRATXE        | 22,50                     |
| 5           | JIMÉNEZ FUENTES, ANA BELÉN      | 22,25                     |
| 4           | ELORDUY AZNÁREZ, MARÍA MUSKILDA | 21,50                     |
| 1           | MARTÍNEZ VERGARA, RITA          | 20,50                     |
| 8           | CHARIJI DEBAB, FÁTIMA ZAHRA     | 20                        |
| 7           | ESPARZA SANTOS, MAIDER          | 16,50                     |
| 6           | SANTAMARÍA MARTÍN, CARLOS JOSÉ  | 15,75                     |
| 10          | MAZO SAN MARCELINO, PATRICIA    | 15,75                     |
| 3           | MORENTIN ARAMENDÍA, MARÍA JESÚS | 15                        |
| 2           | RUIZ ESCORZA, MARÍA CONCEPCIÓN  | 13,50                     |

SEGUNDO.- Publicar anuncio de este acuerdo en la web y tablón de la Mancomunidad, confiriendo, conforme a la base 8, un plazo de dos días hábiles desde la publicación de estos resultados para la presentación de alegaciones a través del registro general de la Mancomunidad.

Conforme a la referida base 8, una vez resueltas las alegaciones, en su caso, el Tribunal publicará los resultados definitivos de la prueba, con indicación de los aspirantes aprobados y de los eliminados, y anunciará la hora y lugar de celebración del sorteo público para dirimir los posibles empates.

*Lo que se publica, con la advertencia de que los aspirantes tienen un plazo de dos días hábiles para formulación de reclamaciones a través del registro general de la Mancomunidad.*

En San Adrián, a fecha de la firma electrónica.

El Secretario del tribunal.





Cód. Validación: 6VVR54LPT4CF9S9KG2SDPMHJP6

Verificación: <https://sociales.sedelectronica.es/>

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3